

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " TECNOLOGIA YA.GO
APP CIA. LTDA.
REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Riobamba, hoy 23 de Marzo de 2019, en el local social de la compañía ubicada en la calle Ayacucho Y Francia de esta ciudad, siendo las 9 h 20, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TECNOLOGIA YA.GO APP CIA. LTDA., Señores Brito Villagrán Santiago Andrés propietario de Un mil (1000) participaciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 equivalente al 50% , y Señorita Yáñez Cepeda Cyntia Fernanda Un mil (1000) participaciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 equivalente al 50% , quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía esto es US \$ 2.000,00

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente. Actúan, para esta sesión, como Presidente el Señor Brito Villagrán Santiago André; y, como Secretario la Srta. Yáñez Cepeda Cyntia Fernanda, Gerente General.

El Presidente solicita que secretaria prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para este sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración y aprobación de la asamblea el siguiente Orden del Día que dice:

- 1.- Aprobar el Balance General del 2018
- 2.- Aprobar el Informe de Gerencia

Puesto en conocimiento de los Socios los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a tratarlos.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Balance General del año 2018

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaria incluya los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General junto con la lista de accionistas asistentes. Reinstalada la sesión, secretaria da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación ni observación alguna por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.